C.E.I.P. GINER DE LOS RÍOS CHICLANA DE LA FRONTERA Plan de Igualdad Hombres y Mujeres

C.E.I.P. GINER DE LOS RÍOS CHICLANA DE LA FRONTERA Plan de Igualdad Hombres y Mujeres

CURSO 2021/22

ÍNDICE

1.- JUSTIFICACIÓN 3

1.1.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL 3

1.2.- JUSTIFICACIÓN 6

2.- OBJETIVOS 8

3.- METODOLOGÍA 10

4..- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN 13

4.1.- ALUMNADO 13

4.2.- PROFESORADO 15

4.3- FAMILIA 15

4.4, - PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 15

5.- EVALUACIÓN DEL PLAN 16

6.- ACTIVIDADES CURSO 2021/22 18

1.- JUSTIFICACIÓN

La discriminación de la mujer es latente en todas las relaciones sociales como consecuencia de la adjudicación de roles en función de un determinado sexo, de raza, de cultura, etc. Los educadores/as como fruto de ello utilizamos muchos comportamientos sexistas.

La escuela no puede cambiar normas de conducta por si sola, pero sí correr paralela a toda una sociedad que pide ser más justa y menos violenta en la que todos y todas nos podamos realizar y crecer como iguales.

Este Plan ofrece pautas para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos, incorporando de forma integrada y transversal la perspectiva de género en todas las actuaciones del centro. Establece medidas y actuaciones concretas para continuar profundizando, desde una perspectiva de género, en los Planes de centro, en los materiales y en el currículo; en el aprendizaje, la formación y la implicación de toda la comunidad educativa; en la promoción de acciones de prevención de la violencia de género y en la propia estructura del sistema educativo Nuestro Plan de Igualdad de Género se ha realizado siguiendo las directrices de este II Plan de Igualdad de Género. (2016-2021)

1.1.- Fundamentación legal

La inclusión de la coeducación en el sistema educativo y en el currículo de las distintas etapas se encuentra apoyada en argumentos legales y razones de tipo social. Vamos a hacer un recorrido histórico de todas las medidas legales que se han puesto en marcha en España y Andalucía para trabajar el tema que nos ocupa.

La Constitución de 1978 en sus artículos 14 y 9.2. prohíbe discriminación por razón de sexo y la obligación que corresponde a los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad de las personas sea efectiva y real. La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), en su artículo 7 establece que "La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como el estudio y trabajo, el sentido artístico,

la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria".

También, en el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, y que concreta la citada ley, se señalan como sus principios educativos "la calidad, la equidad y la inclusión educativa". Atenderemos de forma breve a las primeras iniciativas que se pusieron en marcha en Andalucía. A partir del Plan de Igualdad de Oportunidades del Instituto Andaluz de la Mujer, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 30 de enero de 1990, la administración Educativa regula y desarrolla normativas a fin de dar cumplimiento a las actuaciones en el área de Educación, Cultura e Investigación del citado Plan, estableciéndose la creación del Programade Coeducación y las actuaciones que de él se derivan.

De esta forma tanto las chicas como los chicos refuerzan los aspectos que, en cada caso, les son favorables y recuperan los que se les había prohibido, posibilitando su pleno desarrollo como personas. El II Plan contribuye a fomentar, desde esta doble mirada a favor de las mujeres y a favor de los hombres, planteamientos cooperativos de "yo gano, tú ganas", que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa. Se sustenta en una estructura de avance sobre la ya existente desde el Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, asignándoles nuevas funciones en materia de coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género. Todos estos aspectos dan muestra de la relevancia que tiene en el desarrollo integral de la persona una verdadera educación en igualdad, para poder formar a futuros ciudadanos y ciudadanas participativas, responsables, solidarias y capaces de construir sociedades más justas y equitativas que las actuales.

En este nuevo curso 21/22 nos adherimos al Pacto de Estado contra la violencia de género, que se inició en 2017, y que incluye medidas en todos los ámbitos a nivel nacional.

Además de estos documentos existen otros muchos, vinculados al ámbito educativo, que justifican en sí mismos la relevancia de los contenidos a los que nos referimos. Destacamos entre ellos:

• II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación 2016-2021 (BOJA nº 41, de 2 de marzo de 2016). • I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Acuerdo de 2 de noviembre de 2005, del Consejo de Gobierno (BOJA nº 227, de 21 de noviembre de 2005).

• Orden de 15 de mayo de 2006 (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.

• LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA 18-12-2007)

• Decretos 328 y 327 /2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e IES.

• Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA nº 169, de 30 de agosto de 2010).

• Orden de 20 de junio de 2011 (BOJA nº 132 de 7 de julio de 2011), que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.

Contextualizándolo en nuestro centro escolar, encontramos en las **Finalidades Educativas** el siguiente objetivo: "desarrollar las capacidades individuales adquiriendo unos conocimientos de las materias instrumentales, compensando las carencias de origen socioeconómico, cultural, físico o psicológico, propiciando la igualdad de oportunidades, incorporando para ello programas específicos de compensación educativa ". Esta finalidad se concreta del siguiente modo: "Ayudar al alumno/a a respetar los derechos de los demás individuos tanto de su entorno como de otros pueblos, aceptando sus diferencias en cuanto al sexo, habla, color, la confesionalidad y la ideología".

Dentro del **proyecto de Dirección**, que incluye el presente mandato (2018-2021), encontramos los siguientes objetivos "Atender a cada alumno o alumna en base a sus necesidades y diferencias." e "Impulsar y desarrollar actitudes y valores democráticos, tolerantes y no discriminatorios entre todos los miembros de la comunidad educativa." Así como también las líneas de actuación siguientes: "El principio de equidad y calidad deberán tomar especial presencia en el proceso de enseñanza aprendizaje, siendo sensibles a los ritmos de aprendizaje, necesidades y

diferencias del alumnado", "El tratamiento de la diversidad del alumnado, ajustándonos a sus diferencias, capacidades, ritmos de desarrollo, necesidades, estilos y procedencia" y "La educación en valores debe marcar de forma directa y transversal toda práctica docente, reflejándose en nuestras programaciones. Se trabajarán los conceptos de justicia, libertad, responsabilidad, ciudadanía democrática, solidaridad, tolerancia, **igualdad**, respeto y no discriminación", donde se hace referencia la equidad entre hombres y mujeres.

1.2.- Justificación

Es importante destacar, que a pesar de todas estas medidas mencionadas encontramos un vacío y ausencia de puesta en marcha en los centros educativos por lo que vemos necesario apoyar estas disposiciones con proyectos, talleres, cursos de formación, etc, que ayude tanto al profesorado, como al alumnado y sus familias a formarnos y desarrollarnos como personas sensibilizadas y con valores igualitarios para así lograr un desarrollo integral del individuo.

Dado el tipo de familia que encontramos en nuestro entorno escolar, se observan muchos déficits en lo que a trato igualitario de hombres y mujeres se refiere por lo que se nos hace necesaria la puesta en marcha de acciones para erradicar y prevenir dichas desigualdades. Por ello nos propusimos plantearnos actuaciones destinadas al alumnado en primera medida, pero sin obviar ni olvidar la importancia de la familia y el profesorado con el fin de conseguir con la colaboración y el trabajo de todos y todas llegar a desarrollarnos como personas educadas en igualdad.

Los discentes pasan gran parte del día en la escuela por lo que los maestros y maestras son para ellos/as unos destacables modelos de conducta a imitar. A

estas edades el aprendizaje vicario o por observación es muy importante, por lo que será primordial que el profesorado actué en consonancia a unos modelos igualitarios para practicar con el ejemplo. De nada valdrá enumerar unos valores que después no se llevan a la práctica. Para que el alumnado asimile e interiorice esos valores como suyos será necesario que los vea reflejado también en su modelo a imitar.

Refiriéndonos a este último apartado, no podemos olvidarnos de la familia. Consideramos fundamental dentro de nuestra planificación el elaborar una serie de estrategias que estimulen y faciliten la implicación de las familias en el proceso educativo de los niños y niñas. En todo momento del proceso se hace necesaria esta participación, por lo que tendremos que tener en cuenta la elaboración y puesta en marcha de actuaciones específicas para la familia.

El mundo del niño/a se centra principalmente en el ambiente familiar y escolar, y de ambos recibirán los hábitos y aprendizajes que van a tener más significatividad y permanencia. De ahí la importancia de que estas influencias sean paralelas, nunca contradictorias y que, además el niño/a perciba esa conexión y nunca una ruptura entre sus dos mundos. Por todo lo citado, se hace indispensable la colaboración de los padres y madres en la labor que queremos desempeñar, orientándoles y aconsejándoles la mejor manera de actuar con sus hijos/as.

2.- OBJETIVOS

2.1.-Objetivo general

Sensibilizar y concienciar a la comunidad educativa, sobre todo a las familias de la importancia de llevar a cabo actitudes y comportamientos igualitarios no sexistas.

2.2.- Objetivos específicos

Fomentar valores de igualdad, tolerancia y respeto potenciando actitudes y comportamientos que conduzcan a ello en las actividades cotidianas de la escuela y de su entorno social y familiar.

Analizar a través de la reflexión y la crítica las distintas actitudes sexistas subyacentes en nuestro entorno para lograr una igualdad real donde podamos desarrollarnos plenamente como individuos/as con el fin de lograr una sociedad más justa y feliz

Analizar la dicotomía sexo- género

Hacer llegar a las familias términos como coeducación, diferencia, desigualdad.

Organizar y asimilar la sociedad en la que estamos inmersos, analizando y estableciendo una crítica constructiva hacia los modelos y estereotipos sexistas que existen.

Potenciar la participación de las familias en los talleres y distintas actividades propuestas para conseguir una transformación real del AMPA (asociación de padres y madres de alumnos/as) a AFA (asociación de familias de alumnos/AS)

Ser capaz de establecer relaciones afectivas satisfactorias expresando libremente los sentimientos.

Aprender a expresarse utilizando un lenguaje no sexista.

Facilitar el desarrollo social: cooperación, solidaridad, respeto, tolerancia, asumiendo estos valores.

Lograr un progresivo equilibrio afectivo y seguridad básica a partir de actividades socio-afectivas fomentando una actitud positiva hacia ellas.

Progresar en la autonomía personal y en el espíritu crítico, mediante el fomento de actividades autónomas y asambleas, motivándoles a participar activamente.

Potenciar una imagen positiva de sí mismo y seguridad personal.

Dotar de recursos lúdicos a la familia para actuar ante posibles situaciones conflictivas en su ámbito familiar.

Potenciar una imagen positiva de sí mismo y seguridad personal.

Reconocer la labor del amo/ama de casa como una profesión no remunerada, desarrollando actitudes de aprecio hacia dicha labor y considerando la importancia de compartir las tareas del hogar con la intención no sólo de fomentar

la cooperación en la familia sino también de favorecer la propia autonomía del individuo

Posibilitar la apertura de distintas profesiones estereotipadas en la sociedad con la intención de que los discentes las conozcan y puedan en el futuro elegir una profesión no tipificada por sexos.

Favorecer la educación en valores a través de la literatura infantil, animando a la lectura y favoreciendo el respeto y la escucha.

Promover una educación en igualdad, coeducando en el espacio del aula y del hogar y favoreciendo actitudes no discriminatorias.

3.- METODOLOGÍA

Nuestra intervención estará enfocada desde la perspectiva globalizadora, situándonos dentro del constructivismo. Como sabemos, esta perspectiva es la más indicada para alcanzar nuestros propósitos y tratar los distintos contenidos.

El enfoque globalizador es el más idóneo para asegurar la construcción de aprendizajes significativos, que es al fin y al cabo, nuestro propósito. Esto implica un proceso global de acercamiento del sujeto a la realidad que pretende conocer. Para ello, pondremos énfasis en la resolución de problemas, en el descubrimiento de nuevos aprendizajes, etc., No se produce aprendizaje significativo por una simple acumulación de conceptos, sino que realizan sus aprendizajes por las relaciones múltiples establecidas entre los que los sujetos ya saben y lo que se pretenden que aprendan.

El aprendizaje significativo es aquel en el que el sujeto desde lo que sabe y gracias a la manera que el maestro/a o compañero/a más capaz le presente la nueva información, reorganiza su conocimiento del mundo, encuentra nuevas dimensiones que le permitan transferir ese conocimiento a otras situaciones y descubrir los procesos que lo explican, lo que le proporciona una mejora en su capacidad de organización compresiva para otras experiencias, sucesos, ideas,

valores y proceso de pensamiento que va a adquirir escolar o extraescolarmente.

Aprender significativamente, implica llevar a cabo una metodología que parta de los conocimientos previos del alumnado (para ello nos es muy útil la asamblea), tomando como base lo que los alumnos/as conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad. Sólo partiendo de estos conocimientos iniciales podremos establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias entre lo nuevo y lo ya sabido.

Además, el sujeto debe tener una actitud favorable, es decir, se debe encontrar motivado hacia el aprendizaje, porque no sólo son importantes los conocimientos previos, sino que lo que se enseña debe estar relacionado con los intereses de los niños/as y conectar con sus necesidades y experiencias.

Las interacciones maestro/a - alumno/a y alumno/a – alumno/a facilitan la construcción de aprendizajes significativos, al mismo tiempo que favorecen los procesos de socialización entre niños y niñas. Es importante destacar también que los contenidos se abordarán en contextos de colaboración y desde ópticas globalizadas.

Como hemos mencionado anteriormente, nos enmarcamos dentro del constructivismo. Esto quiere decir que son los discentes los que construyen su propio aprendizaje, son los verdaderos protagonistas del proceso de enseñanza.

Para ello contarán con nuestra ayuda, con la ayuda del maestro/a, que seremos para nuestros alumnos/as unos guías y orientadores, facilitadores de su tarea. Nuestra labor será el de andamiarles, dándoles las ayudas necesarias, graduándoles la dificultad de las tareas según las características individuales de cada uno/a. Debemos crear en el alumnado un desajuste óptimo, esto es proporcionarles tareas ni muy fáciles ni muy difíciles, sino ajustadas a su nivel. Asimismo, nuestra labor más importante será el de producir conflictos cognitivos en el niño/a.

Como criterio metodológico de primer orden tenemos que destacar también que los sujetos aprenden también a través de la observación, manipulación y la exploración. A partir de estos procesos analizarán toda la información para después realizar una síntesis de la misma y poder aplicarla después en otros contextos y situaciones, realizando todo ello desde un punto de vista lúdico.

La metodología ha de ser flexible, ya que ha medida que se va desarrollando podremos ir comprobando su eficacia y las posibles modificaciones que se crean convenientes modificar una vez que se lleva a la práctica.

Como cada persona es distinta a los demás debemos en todo momento respetar la individualidad de cada uno/a con sus características propias. Tampoco se puede pasar por alto el importante papel que se juega con las actividades en el proceso de socialización, que todos/as se sientan integrados en el buen clima del grupo.

Señalar que la metodología tendrá como punto de partida el nivel de desarrollo de los asistentes, en lo que se refiere a conocimientos previos, para una mejor y más profunda identificación con los nuevos conocimientos que se van a adquirir.

Los contenidos que explicitaremos más adelante, serán trabajados de forma paralela y a lo largo de todo el curso, según las necesidades e intereses de nuestros alumnos/as, atendiendo a las Finalidades Educativas del centro y a las características del contexto en el que nos encontramos. Asimismo, estos temas los trabajaremos de forma contextualizada, y no de forma aislada, aprovechando los momentos y situaciones propicias que nos brinde nuestra jornada escolar No están organizados en ámbitos ya que están inmersos en el comportamiento cotidiano. Además, estos temas deben ser trabajados también por la familia para no mostrar al niño/a actitudes contradictorias.

Todo nuestro proceso de enseñanza – aprendizaje se realizará dentro de un ambiente acogedor, relajado y agradable, donde prime valores como la solidaridad,

la tolerancia, el compañerismo, la cooperación y colaboración, …, en un clima donde el niño/a se sienta a gusto y feliz.

4.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Las actuaciones van a estar dirigidas al alumnado de las etapas de Educación Infantil, primer, segundo y tercer ciclo de Primaria, profesorado y familias.

4.1.- ALUMNADO

- **Educación Infantil**

en esta etapa el cuento es un recurso educativo muy utilizado, por lo que lo aprovecharemos para trabajar el tema que nos ocupa. Narraremos cuentos coeducativos y realizaremos rompecuentos donde los estereotipos tradicionales de los personajes estén cambiados, promoviendo la asamblea y debate para reflexionar sobre los mismos.

Niños y niñas jugarán juntos por lo que se promoverán juegos cooperativos.

Los rincones de juego serán para todos/as, fomentando y favoreciendo que niños y niñas jueguen juntos.

Visionaremos anuncios publicitarios de juguetes y los analizaremos así como catálogos de juguetes de distintos establecimientos.

Realizaremos juguetes de reciclaje.

Escenificaremos obras de teatro y dramatizaciones de los cuentos mencionados anteriormente

- **Primer y Segundo ciclo de Primaria**

Visionar películas tipo Disney para descubrir los estereotipos que presentan, reflexionando sobre ello.

Visionaremos anuncios publicitarios de juguetes y los analizaremos así como catálogos de juguetes de distintos establecimientos.

Lectura de libros coeducativos (ej.: “la princesa aburrida”)
Jugar a juegos cooperativos fomentando así que niños y niñas jueguen juntos.

- **Tercer ciclo de Primaria**

Contemplar en conocimiento del medio el estudio de la historia desde el punto de vista de la mujer.
Descubrir y hacer un estudio acerca de las mujeres más importantes en los distintos ámbitos culturales, científicos, etc. en la actualidad y alo largo de la historia.
Analizar revistas y publicidad para descubrir si hay estereotipos sexistas.
Visionar películas tipo Disney para descubrir los estereotipos que presentan, reflexionando sobre ello.

- **Actuaciones a nivel de centro**

Se realizarán visitas a las clases de padres y madres que se dediquen a oficios no tradicionales para su género (p. ej: padre, amo de casa o madre, albañil).

Contaremos con la visita de cuentacuentos que narrará cuentos no sexistas.

Realizaremos al final de curso una convivencia con las familias.

Celebraremos las siguientes fechas:

- Día Internacional de la Tolerancia (16 Noviembre)
- Día de los Derechos del Niño (20 Noviembre)
- Día de la Violencia de Género (25 Noviembre)
- Día de la Constitución (6 Diciembre) Se realizará la lectura de los artículos que hacen referencia a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Día de la No violencia y la Paz (30 Enero)
- Día de la mujer (8 Marzo)
- Día del libro (23 Abril) Se realizará lectura de libros coeducativos.
- Día del Trabajo (1 Mayo) Se valorará el trabajo realizado por hombres y mujeres.

- Día de la Familia.
- Día de los colores. Cada clase vendrá vestida de un color distinto (destacando el rosa y el azul) para fomentar el uso igualitario de los colores.

4.2.- PROFESORADO

La colaboración del profesorado en la realización de las actuaciones mencionadas anteriormente es fundamental. Además de ello, se realizarán actuaciones explícitas par este grupo.

Realizar una bibliografía no sexista para recomendar al alumnado.

Fomentar el uso de un lenguaje no sexista.

4.3.- FAMILIA

Para trabajar directamente con las familias, se realizarán charlas sobre coeducación, reparto de tareas igualitarias y la importancia de tratar de forma igualitaria a niños y a niñas. Para ello, concertaríamos la visita a la escuela de algún miembro de la Fundación Municipal de la Mujer o del Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía.

Debido a la situación actual de pandemia, varias de las actividades con las familias se verán adaptadas al formato telemático.

4.4.- PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En este curso 21/22 nos hemos adherido a las actuaciones que fomenta el Pacto de Estado contra la violencia de género que desarrolla en sus planes y proyectos la Junta de Andalucía.

Dichas actuaciones relativas al Pacto, pretenden fomentar medidas y actividades enfocadas a la prevención de la violencia de género entre el alumnado de los centros educativos de la Junta de Andalucía.

Estas actividades se realizarán en el presente curso, tanto en horario lectivo como extraescolar y quedan recogidas en el punto sobre Actividades del presente Plan de Igualdad del centro.

Los **ámbitos generales** a trabajar por medio del Pacto de estado serán los siguientes: "La prevención de la violencia de género a través de la educación emocional", para los centros de Educación Infantil y Primaria, y "Desmontando mitos: buen trato y relaciones saludables", para el resto de las enseñanzas".

Los **objetivos** que pretendemos lograr con la inclusión de estas actuaciones son las siguientes: Promover programas de educación emocional y de resolución pacífica de conflictos que permita el establecimiento de relaciones de equidad que protegen de cualquier situación de violencia, Impulsar entre los centros educativos actuaciones formativas en materia de prevención de la violencia de género como factor clave que fortalece a las y los adolescentes ante el riesgo de padecerla o ejercerla, disminuyendo el nivel de riesgo de sufrirla, Desarrollar entre el alumnado la capacidad para percibir e identificar conductas sexistas en situaciones cotidianas de su vida, Implicar a la comunidad educativa en el desarrollo de medidas que promuevan la igualdad y la prevención de la violencia de género y Favorecer la creación de recursos didácticos que puedan ser extrapolables a otros centros docentes y sostenibles en el tiempo.

Los **ámbitos específicos de trabajo** que llevaremos a cabo son: la coeducación y corresponsabilidad para la prevención de la violencia de género, La mujer en la historia: igualdad de oportunidades como prevención de la violencia de género y Fuera etiquetas, estereotipos y prejuicios para la prevención de la violencia de género; cuentos, juegos y juguetes no sexistas ni violentos.

5.- EVALUACIÓN

Consideramos la evaluación como una actividad valorativa e investigadora que debe tener en cuenta todas y cada una de las variables que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será el instrumento que nos permitirá informarnos acerca de

todo el proceso educativo con vistas a tomar decisiones que ayuden a reconducir el mismo. Nos ayudará a ajustar nuestro proceso de aprendizaje y enseñanza, y contribuirá a mejorar la calidad del mismo.

Tenemos que tener presente que evaluaremos tanto el desarrollo de las capacidades de los niños/as, el proceso de enseñanza – aprendizaje, nuestra actuación como docente como la calidad de los materiales, los espacios y la distribución del tiempo.

La evaluación tendrá un carácter procesal y continuo, que permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todas las actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados.

Establecemos tres tipos de evaluación:

Evaluación inicial: Se realiza al comenzar el proyecto para detectar los conocimientos previos y su situación actual de desarrollo.
Evaluación formativa o del proceso: este tipo de evaluación nos permitirá establecer la toma de decisiones y mecanismos para mejorar de forma constante el proceso de enseñanza – aprendizaje.
Evaluación sumativa o final: la realizamos al acabar la secuencia de aprendizaje para comprobar el grado en que se han conseguido desarrollar las capacidades, la eficacia del proceso, otros resultados no previstos, etc.

Este tipo de evaluación nos permite valorar todo el proceso en su conjunto y nos sirve para una retroalimentación: ver en que hemos fallado y como podemos mejorar para la nueva secuencia de aprendizaje.

Para llevar a cabo nuestra evaluación usamos distintas técnicas e instrumentos:

- La observación directa y sistemática: constituirá la principal técnica del proceso de evaluación. En nuestra realidad diaria somos espectadores de 1er. orden del comportamiento de los miembros del grupo – clase, en las múltiples situaciones que tienen lugar a lo largo de la jornada escolar. Nos permite conocer la evolución de los infantes y nos ayuda a reajustar y adecuar la práctica educativa.
- Diagnóstico inicial

- Recogida de datos de las actividades puntuales a través de: diario, entrevistas, cuestionarios, etc.
- Registros anecdóticos o de incidentes críticos: recogemos la información puntual que consideramos interesantes para comprender mejor a un niño/a o a una situación determinadas que por apartarse de lo habitual requiere un análisis.
- Diagnóstico final

Siempre utilizaremos técnicas muy familiares, conocidas por los niños/as, que no alteren la dinámica normal de las actividades que se realizan en clase.

Nuestra premisa será que evaluamos para conocer y conocemos para mejorar.

6.- ACTIVIDADES CURSO 2021/22

Las presentes actividades estarán sujetas a la evolución de la pandemia por protocolo COVID19 y aplicando el protocolo COVID actualmente en nuestro centro. Es por ello que algunas pueden ser eliminadas o modificadas pasando de presencial a telemática o viceversa.

DIVULGACIÓN DE LA SEGUNDA LEY DE IGUALDAD DE ANDALUCÍA

Durante todo el curso.

Objetivos:

- Dar a conocer la ley y marcar pautas de actuación de cómo llevarlo a cabo.
- Fomentar el uso de un lenguaje no sexista en nuestro trabajo diario y en la elaboración de los documentos oficiales.

Dirigido a: Profesorado y AMPA

Profesorado responsable: Comisión de Igualdad

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL CENTRO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

Durante todo el curso.

Objetivos:

- Realizar el diagnóstico del centro para conocer la situación real en la que nos encontramos desde una perspectiva de género
- Elaboración del plan de igualdad de nuestro centro teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico previo y en función de la II Ley de Igualdad

Profesorado responsable: coordinadora plan de igualdad

DINAMIZAR LA COMISIÓN DE IGUALDAD. Durante todo el curso.

Objetivos:

- Actualizar la comisión de igualdad con maestros/as pertenecientes a todos los ciclos.
- Hacer llegar de manera directa la información necesaria a toda la comunidad educativa
-

Dirigido a: profesorado.

Profesorado responsable: coordinadora plan de igualdad y tutores/as

NARRACIÓN Y DRAMATIZACIÓN DE CUENTOS TRADICIONALES Y CUENTACUENTOS:. Actividad Complementaria. Durante todo el curso

Objetivos:

- Analizar los cuentos tradicionales para observar los diferentes estereotipos sexistas que transmiten y potenciar la creación de nuevas historias donde prevalezcan los valoresde igualdad entre género
- Hacer visibles las diferencias de las características de los personajes de los cuentos enfunción del sexo para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que se producen.

Alumnado: Alumnado de todo el Centro

Profesorado responsable: Coordinadora Plan de Igualdad y tutores/as

REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS EN FAMILIA: Segundo trimestre.

Objetivos:

- Realizar actividades en grupo evitando las discriminaciones de género, favoreciendo relaciones de respeto entre los mismos.
- Ayudar a que las personas se relacionen, al recuperar en el grupo actitudes de confianza, colaboración y solidaridad alcanzando objetivos comunes de manera participativa, mientras todos y todas se divierten.

Dirigido a: Profesorado, Alumnado y Familias.

Profesorado Responsable: Coordinadora Plan de Igualdad (con la colaboración del AMPA) y profesorado voluntario

- CONCURSO DE ELABORACIÓN DE ROMPECUENTOS. Primer y segundo trimestre.

Objetivos:

- Reflexionar sobre los estereotipos y mensajes que transmiten los cuentos
- Elaborar cuentos e historias con mensajes igualitarios y sin contenidos sexistas.

Alumnado: alumnado de Segundo Ciclo de Primaria

Profesorado responsable: coordinadora Plan de Igualdad, tutor/as y familias

-FOTOANIMACIÓN DE LOS ROMPECUENTOS ELABORADOS. Segundo trimestre.

Objetivos:

- Digitalizar y animar los cuentos ganadores del concurso de rompecuentos para su posterior visionado

Alumnado: todo el alumnado

Profesorado responsable: coordinadora Plan de Igualdad.

-COLABORAR DE MANERA ACTIVA CON EL PROGRAMA ESCUELA ESPACIO DE

PAZ. Durante todo el curso

Objetivos:

- Coordinar las actuaciones del plan de igualdad con las de dicho programa para que sigan la misma línea de actuación
- Colaborar en las propuestas y puesta en marcha de las distintas actividades a realizar

Dirigido a: claustro y alumnado

Profesorado responsable: coordinadora Plan de Igualdad , coordinadora escuela espacio de Paz y comisión de igualdad

-COLABORAR DE MANERA ACTIVA CON EL PROGRAMA ESCUELA ESPACIO DE PAZ INTERCENTRO. Durante todo el curso

Objetivos:

- Colaborar en las propuestas y puesta en marcha de las distintas actividades a realizar y pautas a seguir con los centros CEIP García Lorca, CEIP Isabel la Católica y el IES Huerta del Rosario

Dirigido a: claustro y alumnado

Profesorado responsable: coordinadora Plan de Igualdad y coordinadora escuela espacio de Paz.

PONER EN MARCHA LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y SOBRE DETECCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DENTRO DE NUESTRO ÁMBITO ESCOLAR SI FUESE NECESARIO. Todo el curso.

Objetivos:

- Dar a conocer los diferentes protocolos de actuación(orden 20 de junio de 2011 Anexo III)
- Establecer las medidas y pautas necesarias para atender a los posibles casos que podamos encontrar en nuestro ámbito escolar.

Dirigido a: toda la comunidad educativa

Profesorado responsable: tutores/as, Equipo Directivo y Equipo de Orientación Pedagógica.

CELEBRACIÓN DE FECHAS IMPORTANTES

- Día Contra la Violencia de Género (25 Noviembre) Con el objetivo de señalar este día se colocará un cartel con un lema igualitario en la entrada del centro.

- Día de la No violencia y la Paz (30 de Enero) Concurso de poesías

- Día de la mujer (8 de Marzo)

Objetivos:

- Reivindicar el papel activo de la mujer en la sociedad actual y a lo largo de la historia.
- Aprovechar fechas significativas para destacar los valores igualitarios de las mismas

Dirigido a: Todo el alumnado, profesorado y familias

Profesorado responsable: Comisión de Igualdad y tutores/as

Para desarrollar el plan de igualdad en nuestro centro tenemos en cuenta además de la normativa vigente, la normativa específica vinculada a este plan como es:

- II Plan estratégico de igualdad de género 2016-2021
- Orden de 28 de abril de 2015
- Orden de 20 de junio de 2021

Además de las actividades que se proponen más adelante, es deber de la comunidad educativa velar por la detección y erradicación de cualquier discriminación de género o identidad sexual.

Día 20 de noviembre, día internacional de los derechos del/al niño/a:

La ONU desde 1959 declara los derechos universales que todo niño debe tener, se recogen con el fin de proteger y preservar la infancia y reconocer la importancia de esta etapa en la vida de una persona.
Este curso vamos a representar los derechos con una flor de 10 pétalos, recogiendo en cada uno de ellos cada derecho.
Infantil: marcará con huellas la flor o la colorearán, le colocarán un palo a modo de tallo y se las llevarán a sus casas, y realizarán una asamblea dónde se debatirán los derechos como tener una casa, una familia, un nombre…
Primaria: Debatirán sobre qué piensan que son los derechos de los niños y niñas. Escribirán un derecho en cada pétalo: vida, vivienda, nombre, familia, educación, atención médica, jugar, libertad de expresión, alimentación, no explotación…también se llevarán esta manualidad a su casa

Día 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género

Infantil: Leeremos los cuentos Arturo y Clementina de Adela Turín y El niño que no quería ser azul y la niña que no quería ser rosa, de Patricia Fitti. Reflexionaremos sobre ambos cuentos.

Primaria: Hablaremos con el alumnado sobre este tema, cuál es su visión del mismo y que creen ellos/as que pueden hacer para que en un futuro no se tenga que hacer mención de este día. Podemos trabajar el cuento El Monstruo, de Daniel Martín y Ramón Trigo.

En coordinación con el plan Escuela Espacio de paz, y ya que en este plan este año nos hemos decidido por realizar el proyecto adopta un árbol, vamos a dibujar un árbol en la entrada del centro y pegaremos mensajes tanto el ciclo de infantil, como los diferentes ciclos de primaria, en forma de mariposas y hojas de color violeta, rechazando la violencia machista y mensajes de amor y respeto hacia las víctimas de la violencia de género. Durante la semana escucharemos canciones relacionadas con la violencia de género como: Que nadie calle tu verdad, de Manuel Carrasco; La puerta violeta de Rozalén; Salir corriendo de Amaral…

Día 8 de marzo, día de la mujer trabajadora.

Este año también en coordinación con el plan Escuela espacio de paz, hemos optado por representar a la mujer activista y defensora medioambiental, estando en cabeza la activista keniana Wangari Maathai, primera mujer premio nobel de la paz en 2004, creadora del cinturón verde y la repoblación de árboles en su tierra natal por parte de las mujeres de la misma. Señalaremos también a otras activistas medioambientales como Greta Thunberg, Jane Goodall…

Colocaremos por el pasillo imágenes de estas activistas junto con una pequeña frase célebre o biografía y hablaremos en clase con el alumnado de ellas y su aportación.

<u>Lecturas recomendadas para trabajar la desigualdad entre hombres y mujeres:</u>
Además de los cuentos anteriormente señalados, podemos trabajar a lo largo de curso…
SuperLola
El príncipe Lalo, ambos de Gema Otero Gutiérrez
Vivan las uñas de colores de Alicia Acosta y Luis Amavisca.
Yo soy de Raquel Díaz Reguera
La princesa que quería escribir, de Beatriz Berrical Pérez
La princesa motera de Achi Sapidibun

ACTIVIDADES RELATIVAS AL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Actividad 1: Taller de pinturas y murales sobre coeducación

Descripción: Representar mediante pintura en murales y paredes del centro, la importancia con símbolos y dibujos de la igualdad y participación equitativa en nuestro comunidad educativa.

Dirigido a: Tercer Ciclo

Fecha: Segundo y Tercer Trimestre.

Temporalización: 20 horas aprox.

Actividad 2: Taller de dibujo sobre Igualdad

Descripción: Representar con los diferentes instrumentos y herramientas plásticas, la importancia de trabajar en igualdad, dentro y fuera del centro.

Dirigido a: Infantil, Primer y Segundo Ciclo

Fecha: Segundo y Tercer Trimestre.

Temporalización: 5 horas.

Observaciones sobre las actuaciones: Generar el debate entre el alumnado y las familias de la perspectiva de género y su prevención a través de charlas, coloquios y mesas de trabajo, por personal externo especializado. Posteriormente fomentaremos un concurso de ideas entre el alumnado que implique la puesta en común de un mensaje creativo que posteriormente a través de una empresa especializada plasmaremos a modo de mural, que permita crear un elemento simbólico en gran formato en la pared de nuestro centro.
Las charlas, coloquios y mesas de trabajo se pueden realizar en formato zoom, así mismo el concurso se podría seguir realizando sin ningún problema por la plataforma "classroom" y el elemento simbólico sería imprimido en gran formato en vinilo.

ACTIVIDADES RELATIVAS AL PLAN DE IGUALDAD DE LA LOCALIDAD

Las siguientes actividades planificadas para el presente curso, a fecha de 30 de octubre, no han sido confirmadas en fecha por el consistorio de la localidad.

Actividad 1: Taller "Sexismo en los videojuegos"

Descripción: Taller enfocado a la detección del sexismo en el ocio entre el alumnado de educación primaria, así como dar a conocer alternativas no sexistas, ni violentas, a los videojuegos más extendidos .

Dirigido a: Segundo Ciclo de Educación Primaria.

Fecha: Por determinar

Temporalización: 2 horas

Actividad 2: "Jugamos en Igualdad"

Descripción: Taller coeducativo en el que a través del juego cooperativo, el alumnado aprenderá a convivir en igualdad.

Dirigido a: Infantil y Primer Ciclo.

Fecha: Por determinar.

Temporalización: 2 horas.

Actividad 3: "Ganamos con la Igualdad"

Descripción: Taller destinado a hacer un análisis crítico de la socialización en género y comprobar cómo afecta de forma negativa tanto a chicas como a chicos.

Dirigido: Tercer ciclo de Primaria.

Fecha: Por determinar.

Temporalización: 3 horas.

Actividad 4: Taller de Corresponsabilidad "Nos cuidan, cuidamos, NOS CUIDAMOS!!"

Descripción: Taller que busca promover los códigos coeducativos a través de la corresponsabilidad y el autocuidado en el alumnado.

Dirigido a: Primer ciclo

Fecha: Por determinar

Temporalización: 2 horas.